

Tema 99.- Pagos. Clasificación. Mandamientos de pago. Sus clases. Fundamentos de su expedición. Estructura y requisitos esenciales. Tramitación. Anotaciones y asientos que producen.

Tema 102.- De la formación y realización de los pagos. Justificación. Formalidades. Requisitos necesarios para el pago de nóminas, pensiones y jornales. Ideas generales sobre los pagos a proveedores, obras y servicios, subvenciones y gastos de establecimientos benéficos. Material inventariable. Pagos a justificar.

Tema 112.- De la gestión económica local. Intervención de la gestión económica. El interventor de la Administración Local: sus atribuciones. La intervención de los ingresos y pagos. El dictamen. Ordenación de gastos. Orden de prelación de pagos. Depósitos de valores: sus clases.

Tema 122.- Libros de Contabilidad. Su concepto. Clasificación. Requisitos. Apertura, regulación y cierre de libros. Principios de la independencia de ejercicios y separación contable de presupuesto. Rectificación de errores.

Tema 13.- Contabilidad principal. Libros. Diario de Intervención de ingresos. Estructura. Operaciones de apertura, desarrollo y cierre. Diario de la intervención de pago. Estructura. Forma de hacer las anotaciones.

Tema 14.- Contabilidad de ingresos. Libro General de Rentas y Exacciones. Estructura y desarrollo. Nociones sobre la contabilidad auxiliar de Rentas y Exacciones. Contabilidad de gastos y pagos. Libro general de gastos. Su objeto y estructura. Nociones sobre la organización de la contabilidad auxiliar de gastos.

Tema 15.- Contabilidad patrimonial. Libro de inventarios y balances. Su objeto. Preceptos legales relativos al patrimonio municipal. El inventario municipal. Naturaleza y descripción de las cuentas que lo integran. Contabilidad de presupuestos extraordinarios.

Tema 16.- Contabilidad de Caja. Caja Municipal. Distinción entre Caja corriente y Caja reservada. Libros de Depositaria. Estructura y desarrollo del Libro de Caja. Libro de Arqueos. Contabilidad de Recaudación. Libros auxiliares de Caja. Cuentas corrientes. Cuentas semestrales de recaudación.

Tema 172.- De las cuentas generales. Generalidades. Cuentas que han de rendir las entidades locales. Estructura. Justificantes. Tramitación. Censura de

Tema 182.- El nuevo Plan General de Contabilidad para la Administración Local. referencia a la nueva estructura Presupuestaria.

CÁLCULO MERCANTIL.

PARTE CUARTA.-

Tema 19.- Interés simple. Descuento simple. Interés compuesto.

Tema 22.- Interés continuo. Deducción de la fórmula fundamental. Tantos equivalentes de interés compuesto y continuo.

Tema 32.- Operaciones de descuento bancario.

Clasificación de los efectos. Elementos del descuento bancario. Normas que regulan la negociación y el descuento de efectos. Efectos al cobro. Facturas de descuentos.

Tema 42.- Cuentas corrientes, con interés o sin él. Método directo o indirecto. Normas de funcionamiento y liquidación.

Tema 52.- Método hamburgués. Norma de funcionamiento y liquidación. Demostración general de la igualdad de números en los tres métodos de cuentas corrientes con interés.

Tema 62.- Operaciones con efectos públicos. Compraventa. Pignoración. Reposición de garantías. Créditos con garantía de valores.

Tema 72.- Cambio. Clasificaciones. Determinación teórica del curso del cambio. Cambio directo. Indirecto. Recíproco.

Tema 82.- Operaciones de bolsa. Al contado y a plazos. Renta de valores mobiliarios. Pignoración de valores y cálculos a que da lugar.

Tema 92.- Préstamos: Generalidades. Amortización de préstamos. Anualidades.

Tema 10.- Empréstitos normales. Determinación de los elementos en las amortizaciones por sorteo, cuando son normales.

Tema 11.- Disposición y cálculo de los cuadros de amortización. Empréstitos con lotes. Empréstitos con cupón anticipado.

Tema 12.- Tablas financieras. Descripción de las más usuales. Interpolación. Casos y fórmulas. Límites de errores.

Cádiz, 9 de abril de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

EDICTO. (PP. 411/92).

Don Marcelo Cuevas Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hece saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de marzo de 1992, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

«1. Delegar en la Diputación Provincial de Jaén, al amparo de lo previsto en el artículo 7.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los fracciones de gestión y recaudación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, cuyo contenido se concreta en los siguientes:

Concesión y denegación de exenciones y bonificaciones. Realización de liquidaciones para determinar las deudas tributarias.

Confección del censo, elaboración y emisión de listas y documentos cobratorios y exposición pública de las mismas.

Determinación del período de cobranza voluntaria.

Prácticas de notificaciones colectivas en valores-recibos e individuales en las liquidaciones por ingreso directo.

Dictar la providencia de apremio y expedir certificaciones de descubierto individuales y colectivas.

Recaudación de las deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo.

Liquidación de intereses de demora.

Resolución de los expedientes de ingresos indebidos.

Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.»

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Jabalquinto, 26 de marzo de 1992.- El Alcalde.

CP. NTRA. SRA. DE LA PAZ

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar (PP. 437/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió del título de Graduado Escolar, de D^o. Moría Buendío Cordón, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Nuestra Señora de la Paz, con el núm. 0944938, serie D, y registrado en el libro 8, folio 186, núm. 2988013036. De fecha 18.1.90.

Ronda, 30 de marzo de 1992.- El Director, Juan Manuel Ordóñez Sánchez.

CAJA RURAL DE GRANADA

CONVOCATORIA de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria. (PP. 526/92).

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitado, ha acordado convocar a los socios de lo mismo a reunión de Asamblea General Ordinaria del presente año 1992 y a Asamblea General Extraordinaria, éste acto seguido de terminar la primera, que se celebrará el día 11 de junio de 1992 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda en el Salón de Actos del nuevo edificio de la Caja Rural, sito en Carretera de Armilla, para tratar asuntos propios de cada una de ellas y con arreglo a los siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Confección lista de asistentes y constitución Asamblea.
2. Informe del Sr. Presidente del Consejo Rector.
3. Informe de los Sres. Interventores de Cuentas.
4. Informe de la Auditoría de Cuentas.
5. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio de 1991, y Propuesta de Distribución de Excedentes.
6. Establecimiento de los líneas básicas de aplicación del F.E.P.C. para 1992.
7. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1992 y autorización al Consejo Rector para fijarlo provisionalmente para 1993.
8. Autorización al Consejo Rector y al Sr. Director General para el depósito en el Registro Mercantil de la documentación oportuna en los términos legales.
9. Nombramiento de Auditores de Cuentas.
10. Ratificación de acuerdos de Consejo Rector.
11. Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.
12. Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Junta.
2. Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y adaptación a la Ley de Cooperativas de Crédito de 1989.
3. Autorización al Consejo Rector para que, en caso necesario, efectúe en los Estatutos Sociales las correcciones que sean impuestos por los Organismos competentes para la inscripción en los Registros correspondientes.
4. Elección para renovación de todos los cargos del Consejo Rector en número de doce y doce suplentes y tres Interventores de Cuentas y tres suplentes, previa formación de la Mesa Electoral.
5. Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Sesión.

Nota: Las candidaturas se podrán presentar durante los días 8, 9 y 10 de junio en la Secretaría de Caja Rural de Granada.

De igual forma y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector adaptó acuerdo de Convocatorio de Juntas Preparatorias de la reunión de las Asambleas Generales citadas, conforme al Orden del Día de cada una de ellas y para la designación en legal forma de Delegados.

Las Juntas Preparatorias se constituirán para cada una de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

JUNTAS PREPARATORIAS

Zona de Huéscar

Huescar. Salón Barrio de la Paz. Barrio de la Paz, 12. Lunes día 25 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segundo.

Zona de Baza

Baza. Hostal Venta del Sol. Carretera de Murcia s/n. Martes día 26 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segundo.

Zona de Guadix

Guadix. Hotel Carmen. Carretera de Granada s/n, Miércoles día 27 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona Valle de Lecrín

Lecrín. Bor Garvi. Carretera de Granada, 28. Jueves día 28 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de las Alpujarras

Cadix. Café Bar Cadí. Calle Real, 21. Viernes día 29 de mayo de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Iznalloz

Iznalloz. Venta la Nava. Carretera de Jaén. Lunes día 1 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Montefrío

Montefrío. Bar Franluz. Carretera de Alcoló s/n. Martes día 2 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Alhama

Alhama de Granada. Salón Palacios. Calle Alto, 25. Miércoles día 3 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de Guájir

Motril. Escuela Profesional Virgen de la Cabeza (P. Agustinos). Avenida San Agustín, 3. Jueves día 4 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Zona de La Vega

Santa Fe. Discoteca Moratón. Cristóbal Colón, 3. Viernes día 5 de junio de 1992. A las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda.

Estos Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de los Asambleas Generales con la adición y citada de designación de Delegados.

El Presidente, Segismundo Noguerras López.

IB. EMILIO PRADOS

ANUNCIO de extravió de título de Bachillerato. (PP. 438/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachillerato de D^{ña}. Ana María Camero Cerbe expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Emilio Prados.

Málaga, 18 de marzo de 1992.- El Director.